



V LEGISLATURA NÚM. 118

31 de mayo de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-374 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre ayudas a los familiares y enfermos de Alzheimer, dirigida al Gobierno.

Página 2

PE-375 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre rehabilitación del edificio de la Clínica Doramas de Telde, dirigida al Gobierno.

Página 3

PE-376 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre expedientes pendientes de tramitar de solicitudes de pensiones contributivas, dirigida al Gobierno.

Página 3

PE-377 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre expedientes pendientes de tramitar de solicitudes de minusvalías, dirigida al Gobierno.

Página 3

PE-378 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre la crisis de los Centros de Salud, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-379 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre las ecografías infantiles en el Hospital Materno Infantil de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-380 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre la tasa de desempleo femenino, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PE-381 Del Sr. diputado **D. Luis Esteban Pareja González**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la visita a la Feria Regional de Artesanía de Antigua, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 5

PE-382 De la Sra. diputada **D^a. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el gasto presupuestario de SOCAEM del ejercicio 2000, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

PE-383 De la Sra. diputada **D^a. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre licitación de las obras del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

PE-384 De la Sra. diputada **D^a. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre uso de las instalaciones de la Residencia Escolar de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

PE-385 De la Sra. diputada **D^a. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre homologación de los profesores de la educación concertada con la pública, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PE-386 De la Sra. diputada **D^a. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre criterios de agrupamiento en la formación de los grupos mixtos, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PE-387 De la Sra. diputada **D^a. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre extensión de la Escuela de Idiomas en Morro Jable, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PE-388 De la Sra. diputada **D^a. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre licitación de las obras del Colegio en Majada Marcial, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

PE-389 De la Sra. diputada **D^a. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre dotación del servicio de anestesia epidural en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-374 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre ayudas a los familiares y enfermos de Alzheimer, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.271, de 14/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre ayudas a los familiares y enfermos de Alzheimer, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

El problema familiar de quienes tienen en sus casas enfermos de Alzheimer es muy grave y muy preocupante, por la necesidad que tienen estas personas de atención continuada.

¿Qué proyectos tiene el Gobierno para ayudar a estos familiares? ¿Qué proyectos tiene el Gobierno para ayudar a estos enfermos? ¿Y cuál es la solución que tiene el Gobierno para solucionar estas situaciones, tanto familiares como personales?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. José Macías Santana.

PE-375 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre rehabilitación del edificio de la Clínica Doramas de Telde, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.272, de 14/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre rehabilitación del edificio de la Clínica Doramas de Telde, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

¿En qué situación se encuentra la rehabilitación del edificio de la Clínica Doramas de Telde para que pueda entrar en servicio, situada precisamente en un municipio como Telde, tan necesario de instalaciones tanto de asistencia sanitaria como de asistencia socio-sanitaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. José Macías Santana.

PE-376 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre expedientes pendientes de tramitar de solicitudes de pensiones contributivas, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.273, de 14/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre expedientes pendientes de tramitar de solicitudes de pensiones contributivas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

¿Cuál es el número total de expedientes pendientes de tramitar, de solicitudes de pensiones contributivas al día de la fecha?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. José Macías Santana.

PE-377 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre expedientes pendientes de tramitar de solicitudes de minusvalías, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.274, de 14/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre expedientes pendientes de tramitar de solicitudes de minusvalías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

¿Cuál es el número total de expedientes pendientes de tramitar, de solicitudes de minusvalías al día de la fecha?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. José Macías Santana.

PE-378 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre la crisis de los Centros de Salud, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.275, de 14/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre la crisis de los Centros de Salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

¿Qué medidas urgentes tiene previstas adoptar el Gobierno para solucionar la actual crisis de los Centros de Salud de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. José Macías Santana.

PE-379 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre las ecografías infantiles en el Hospital Materno Infantil de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.276, de 14/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre las ecografías infantiles en el Hospital Materno Infantil de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

El Hospital Materno Infantil de Las Palmas de Gran Canaria tiene un gran número de ecografías infantiles pendientes de realizar, dándose el caso de transcurrir varios meses sin que se les puedan hacer a los niños enviados por los Centros de Salud. Estas pruebas son imprescindibles para poder diagnosticar a estos niños.

¿Qué piensa el Gobierno hacer para solucionar este grave problema? ¿Se va a normalizar la realización de ecografías infantiles?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. José Macías Santana.

PE-380 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre la tasa de desempleo femenino, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de Entrada núm. 1.292 de 15/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre la tasa de desempleo femenino, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel González Hernández, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC) al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

En los últimos años se ha producido una disminución de la tasa de desempleo femenino, no obstante la realidad pone de manifiesto que a pesar de ello dicha tasa sigue duplicando la de desempleo masculino. Por ello se presenta la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales medidas específicas tendentes a disminuir aún más la tasa de desempleo femenino?

En Canarias, a 15 de mayo de 2001.- José Miguel González Hernández.

PE-381 Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del G.P. Socialista Canario, sobre la visita a la Feria Regional de Artesanía de Antigua, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.305, de 16/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del G.P. Socialista Canario, sobre la visita a la Feria Regional de Artesanía de Antigua, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Luis Pareja González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Querría explicar qué medio de transporte utilizó y quiénes le acompañaban el pasado día 13 de mayo de 2000, en su visita a la Feria Regional de Artesanía de Antigua, en Fuerteventura?

Canarias, a 14 de mayo de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Luis Pareja González.

PE-382 De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre el gasto presupuestario de SOCAEM del ejercicio 2000, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.307, de 16/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre el gasto presupuestario de SOCAEM del ejercicio 2000, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del gasto presupuestario de SOCAEM en actividades correspondiente al ejercicio de 2000, para toda la Comunidad Autónoma?

Canarias, a 14 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. María del Carmen Hernández Hierro.

PE-383 De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre licitación de las obras del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.308, de 16/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre licitación de las obras del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la

Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su consejería sacar a licitación la ejecución de las obras del IES de Gran Tarajal, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 14 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. María del Carmen Hernández Hierro.

PE-384 De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre uso de las instalaciones de la Residencia Escolar de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.309, de 16/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre uso de las instalaciones de la Residencia Escolar de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el uso que prevé su consejería destinar a las instalaciones de la Residencia Escolar de Gran Tarajal, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 14 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. María del Carmen Hernández Hierro.

PE-385 De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre homologación de los profesores de la educación concertada con la pública, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.310, de 16/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre homologación de los profesores de la educación concertada con la pública, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su consejería aplicar la homologación de los profesores de la educación concertada con la pública?

Canarias, a 14 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. María del Carmen Hernández Hierro.

PE-386 De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre criterios de agrupamiento en la formación de los grupos mixtos, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.311, de 16/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre criterios de agrupamiento en la formación de los grupos mixtos, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios de agrupamiento que tiene previstos su consejería aplicar en la formación de los grupos mixtos?

Canarias, a 14 de mayo de 2001. DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. María del Carmen Hernández Hierro.

PE-387 De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre extensión de la Escuela de Idiomas en Morro Jable, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.312, de 16/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre extensión de la Escuela de Idiomas en Morro Jable, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería crear una extensión de la Escuela de Idiomas en Morro Jable, Fuerteventura?

Canarias, a 14 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. María del Carmen Hernández Hierro.

PE-388 De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre licitación de las obras del Colegio en Majada Marcial, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.352, de 18/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre licitación de las obras del Colegio en Majada Marcial, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al

Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería sacar a licitación y a ejecución las obras del Colegio en Majada Marcial, Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 18 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. María del Carmen Hernández Hierro.

PE-389 De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre dotación del servicio de anestesia epidural en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 1.353, de 18/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre dotación del servicio de anestesia epidural en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería dotar del servicio de anestesia epidural a las embarazadas que dan a luz en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 18 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. María del Carmen Hernández Hierro.